

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

FORO REGIONAL COLIMA

“Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia”

Viernes 21 de junio de 2019

Archivo Histórico de la Universidad de Colima

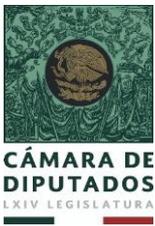
Mesa de trabajo 5: **Vulnerabilidad y amenazas de la región**

Diputado Responsable de la mesa: Dip. Ana Karina Rojo Pimentel

Moderador: Lic. José Manuel Jaime Lepe

Relator: Ángel Cabrera Calderón

1. Uno de los puntos vulnerables en caso de emergencia es que el traslado de las ambulancias se excede para la atención de las víctimas en desastre.
2. Es necesario identificar los escenarios de riesgos y conocer las vulnerabilidades
3. Inclusión de hombres y mujeres en las estrategias para prevenir los riesgos, implementar la perspectiva de género.
4. Actualizar los Atlas de riesgo con una visión social y no únicamente física o económica.
5. Incluir proyectos educativos en las escuelas de nivel básico, medio superior y superior temas sobre la gestión integral de riesgos y sus vulnerabilidades. Así como su seguimiento y desarrollo de los programas.
6. Generar confianza entre las autoridades y la ciudadanía.
7. Concientizar a la población en materia de vulnerabilidad de los riesgos y sus consecuencias, así como conocer qué acciones puedan evitar los riesgos.
8. Identificar la vulnerabilidad desde tres perspectivas: individual, sociedad y gobierno.
9. Implementar programas de simulacros con la obligatoriedad y seriedad que ello requiere para adquirir conocimiento y saber cómo actuar ante un desastre.
10. Identificar y utilizar los materiales adecuados de acuerdo al tipo de zona que se pretenda construir.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



11. Crear los atlas de riesgos con una visión operativa y aplicable en cada zona.
12. Difundir información sobre la vulnerabilidad y los riesgos en las zonas en que se encuentran a toda la población y a todos los sectores.
13. Dignificar al personal de protección civil y si es necesario otorgar una certificación comprobable de su conocimiento, es decir que demuestre su capacitación.
14. Información accesible para toda la ciudadanía.
15. Es necesario tomar en cuenta la participación de los expertos en materia de protección civil, así como el conocimiento empírico de los habitantes.
16. La gestión integral de riesgos debe tener una visión multidisciplinaria.
17. Responsabilidad a los servidores públicos en los tres órdenes de gobierno que omitan sus actividades referente a la protección civil.